

PROCESO	TIPO DE NORMA	Numero/Fecha	TITULO	EXPEDIDA POR	SINTESIS / APLICACIÓN ESPECÍFICA
Direccionamiento Estratégico	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.
	Decreto Ley	1421 del 21 de julio 1993	Estatuto Orgánico de Bogotá	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo: promover el desarrollo integral de su territorio, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (artículo 3 de la misma norma).
	Acuerdo	429 del 2 de marzo de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 361 de/09 y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto incorporar a la estructura de la Contraloría de Bogotá, D.C. la Auditoría Fiscal como Unidad Ejecutiva 02 de este organismo.
	Acuerdo	441 del 24 de junio de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 429 de 2010.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto establecer las calidades del Auditor Fiscal
Control Evaluación y Mejora	Ley	87 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto establecer las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

	Directiva Presidencial	No. 02 del 5 de abril de 1994	Directiva Presidencial	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto orientar el proceso de diseño y montaje de los sistemas de control interno, suministro de algunos criterios y elementos metodológicos y de orden práctico que, al ser aplicados en el ámbito específico de cada entidad lleven a sistemas de control conceptualmente sólidos y razonablemente uniformes, que ayuden efectivamente a los gerentes públicos a desarrollar su acción administrativa de acuerdo con los preceptos constitucionales y legales.
	Directiva Presidencial	No. 1 del 29 de enero de 1997	Directiva Presidencial	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene como objeto establecer los lineamientos que contribuyan a retroalimentar el proceso de diseño y montaje de dicho sistema.
	Ley	489 del 29 de diciembre de 1998	por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	Tiene por objeto regular el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública.

	Decreto	2145 del 4 de noviembre 1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y Organismos de la Administración Pública de Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto dictar las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y Organismos de la Administración Pública de Orden Nacional y Territorial y dictar otras disposiciones
	Directiva Presidencial	No. 09 del 24 de diciembre de 1999	Por la cual se establecen los lineamientos de la política de lucha contra la corrupción	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto establecer los lineamientos de la política de lucha contra la corrupción.
	Decreto	2539 del 4 de diciembre de 2000	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto entre otros establecer el ámbito de aplicación del decreto 2145 del 4 de noviembre de 1999, las responsabilidades de los representantes legales y jefes de organismos de las entidades a que se refiere este decreto.

	Decreto	1537 del 26 de julio de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto reglamentar parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado.
	Circular Externa	No. 042 del 23 de agosto de 2001	Por la cual se establecen las actividades mínimas a realizar por los jefes de control interno contable y la estructura de los informes establecidos en la Resolución 196 de 2001 CGN.	Contador General de la Nación	Tiene por objeto establecer las actividades mínimas a realizar por los jefes de control interno contable y la estructura de los informes establecidos en la Resolución 196 de 2001 CGN.
	Ley	No. 872 del 30 de diciembre de 2003	Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios	Congreso de la Republica	Tiene por objeto establecer las actividades crear el Sistema de Gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

	Decreto	No. 4110 del 9 de diciembre de 2004, modificado parcialmente por el Decreto 4485 del 18 de noviembre de 2009.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 872 de 30 de diciembre de 2003 y se adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000 - 2004, modificada por NTCGP 1000 - 2009.	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto reglamentar parcialmente la Ley 872 del 30 de diciembre de 2003, y se adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública.
	Decreto	No. 1599 del 20 de mayo de 2005.	Por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el Estado Colombiano	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto adoptar el modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano
	Decreto	No. 4485 del 18 de noviembre de 2009.	Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de la calidad en la gestión pública.	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto adoptar la actualización de la norma técnica de la calidad en la gestión pública.
	Circular Externa	No. 01 del 23 de diciembre de 2009.	Evaluación y seguimiento al desarrollo del Sistema de Control Interno - MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000: 2004.	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de la entidades de orden nacional y territorial.	Tiene por objeto la evaluación seguimiento al desarrollo del Sistema de Control Interno - MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000: 2004.

AUDITORÍA GESTIÓN FISCAL	Ley	42 del 26 de enero de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto regular los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financieros; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables.
	Decreto Ley	1421 del 21 de julio 1993	Estatuto Orgánico de Bogotá	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo: promover el desarrollo integral de su territorio, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (artículo 3 de la misma norma).
	Acuerdo	429 del 2 de marzo de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 361 de/09 y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto incorporar a la estructura de la Contraloría de Bogotá, D.C. la Auditoría Fiscal como Unidad Ejecutiva 02 de este organismo.
	Acuerdo	441 del 24 de junio de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 429 de 2010.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto establecer las calidades del Auditor Fiscal
	PAAF - 2011	Plan Anual de Auditoria Fiscal - PAAF - 2011	Anual de Auditoria Fi	Auditoria Fiscal	Tiene por objeto establecer el Plan Anual de Auditoria Fiscal
	Normas de Auditoria Gubernamental	Normas de Auditoria Gubernamental	Normas de Auditoria Gubernamental	Contraloría General de la Republica	Tiene por objeto regular los principios, políticas y normas, procesos y procedimientos que rigen el proceso auditor
RESPONSABILIDAD FISCAL	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.

	Ley	42 del 26 de enero de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto regular los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financieros; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables.
	Decreto Ley	1421 del 21 de julio 1993	Estatuto Orgánico de Bogotá	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo: promover el desarrollo integral de su territorio, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (artículo 3 de la misma norma).
	Ley	610 del 15 de agosto de 2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto establecer el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las Contralorías
	Decreto	1400 del 6 de agosto de 1970	Por el cual se expide el Código de Procedimiento Civil.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto expedir el Código de Procedimiento Civil
	Decreto	01 del 2 de enero de 1984	Por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reformar el Código Contencioso Administrativo.
	Acuerdo	429 del 2 de marzo de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 361 de/09 y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto incorporar a la estructura de la Contraloría de Bogotá, D.C. la Auditoría Fiscal como Unidad Ejecutiva 02 de este organismo.

	Acuerdo	441 del 24 de junio de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 429 de 2010.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto establecer las calidades del Auditor Fiscal
COBRO COACTIVO	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.
	Ley	42 del 26 de enero de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	Presidente de la Republica de Colombia	Tiene por objeto regular los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financieros; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables.
	Decreto	1400 del 6 de agosto de 1970	Por el cual se expide el Código de Procedimiento Civil.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto expedir el Código de Procedimiento Civil
	Decreto	624 del 30 de marzo de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto expedir el Estatuto Tributario de los Impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales
	Decreto Ley	1421 del 21 de julio 1993	Estatuto Orgánico de Bogotá	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo: promover el desarrollo integral de su territorio, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (artículo 3 de la misma norma).

	Ley	794 del 8 de enero de 2003	Por el cual se modifica el Código de Procedimiento Civil, se regula el proceso ejecutivo y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto modificar el Código de Procedimiento Civil, regular el proceso ejecutivo y dictar otras disposiciones.
	Ley	1066 del 29 de octubre de 2006	Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	Tiene por objeto dictar las normas para la normalización de la cartera pública.
	Decreto	4473 del 15 de diciembre de 2006.	Por el cual se reglamenta la Ley 1066 del 29 de octubre de 2006.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar la Ley 1066 del 29 de octubre de 2006.
	Acuerdo	429 del 2 de marzo de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 361 de/09 y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto incorporar a la estructura de la Contraloría de Bogotá, D.C. la Auditoría Fiscal como Unidad Ejecutiva 02 de este organismo.
	Acuerdo	441 del 24 de junio de 2010	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 429 de 2010.	Concejo de Bogotá, D.C.	Tiene por objeto establecer las calidades del Auditor Fiscal
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.
	Ley	10 del 28 de octubre de 1995	Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración pública	Congreso de la Republica	Tiene por objeto establecer los lineamientos, principios y normas de la contratación pública

	Decreto	79 del 28 de marzo de 1993	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar la Ley 80 de 1993.
	Ley	598 del 18 de julio de 2000	Por la cual se crea el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catálogo Único de Bienes y Servicios, CUBS, y el Registro Único de Precios de la Referencia, RUPR, de los bienes y servicios de uso común en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica	Tiene como objeto crear el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catálogo Único de Bienes y Servicios, CUBS, y el Registro Único de Precios de la Referencia, RUPR, de los bienes y servicios de uso común en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
	Decreto	3512 del 5 de diciembre de 2003.	Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y operación del Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado mediante la Ley 598 de 2000, y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y operación del Sistema de Información para la vigilancia de la Contraloría Estatal, SICE, creado mediante la Ley 598 de 2000, y se dictan otras disposiciones.

	Ley	Artículo 9 de la ley 905 del 2 de agosto de 2004	Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000, sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	Tiene por objeto promocionar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.
	Decreto	3629 del 4 de noviembre de 2004	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993	EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES POR EL DECRETO 3587 DE 2 004	Tiene por objeto reglamentar los contratos que incluyan objetos varios y vigencias futuras
	Ley	1150 del 16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos	Congreso de la Republica	Tiene por objeto introducir modificaciones a la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.
	Artículo 83	Del decreto 066 del 16 de enero de 2008	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007, sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar las modalidades de selección y señala las disposiciones generales en materia de publicidad y selección objetiva en los procesos de contratación pública.

	Decreto	2474 del 7 de julio de 2008	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993, y la Ley 1150 de 2007, sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar las modalidades de selección y señala disposiciones generales en materia de publicidad, selección objetiva y otros aspectos relacionados con los procesos de contratación pública.
	Decreto	4828 del 24 de diciembre de 2008	Por el cual se expide el régimen de garantías en la contratación de la administración pública.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto regular los mecanismos de cobertura del riesgo en los contratos regidos por la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, por medio de los cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de las entidades públicas con ocasión de la presentación de los ofrecimientos, y los contratos y de su liquidación; así como los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades públicas contratantes derivados de la responsabilidad extracontractual que para ellas pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, sin perjuicio de las disposiciones especiales propias de cada uno de los instrumentos jurídicos aquí previstos.

	Decreto	490 del 20 de febrero de 2009	Por el cual se modifica el artículo 28 del decreto 4828 de 2008.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto adecuar la obligación de las pólizas de cumplimientos y de responsabilidad civil a las normas de este decreto
	Decreto	931 del 18 de marzo de 2009	por el cual se modifica el artículo 6 del decreto No. 4828 del 24 de diciembre de 2008.	Presidente de la Republica de Colombia.	Estableció que todas las entidades estatales debían incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad
	Decreto	2493 del 3 de julio de 2009	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 4828 del 24 de diciembre de 2.008.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto establecer las reglas para evaluara la suficiencia de las garantías.
	Decreto	1464 del 29 de abril de 2010	Por e l cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007, en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el registro único de proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar parcialmente la Ley 1150 de 2007, en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el registro único de proponentes y su acreditación para el registro único de proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.

	Decreto	2473 del 9 de julio de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la ley 816 de 2003, y la ley 1150 de 2007	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto establecer entre otros las definiciones de puntajes aplicables en desarrollo de la ley 816 de 2003. En los procesos de licitación y concurso de méritos.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Ley	4 de 1913	Sobre el régimen político Municipal.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto entre otros establecer la obligación de las entidades oficiales de entregar y recibir inventariados los documentos de los archivos.
	Decreto	2527 del 27 de julio de 1950	Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y concede valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto autorizar el uso del procedimiento de microfilmación en los archivos oficiales de la Administración Pública nacional, departamental y municipal, y también en los archivos particulares de las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con las normas contenidas en este Decreto.
	Decreto	3354 del 18 de noviembre de 1954	Por la cual se modifica el artículo 2 del decreto 2527 de 1.950.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene como objeto modificar el artículo 2 del decreto 2527 de 1950.
	Ley	39 del 3 de abril de 1981	Por la cual se elimina la exigencia del papel sellado y se suprime el impuesto correspondiente	Congreso de la Republica	Tiene por objeto entre otros establecer todo lo relacionado sobre la microfilmación y certificación de archivos.

	Ley	57 del 5 de julio de 1985	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.	Congreso de Colombia	Tiene por objeto ordenar la publicidad de los actos y documentos oficiales.
	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.
	Ley	artículo 74 de la Ley 6 del 30 de junio de 1992	Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se otorgan facultades para emitir títulos de deuda pública.	Congreso de Colombia	Tiene por objeto entre otros establecer el valor probatorio de la impresión de imágenes ópticas no modificables.
	Decreto	2150 del 5 de diciembre de 1995.	Por el cual se suprimen y reforman, regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto suprimir y reformar, regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública.

	Ley	527 del 18 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto definir y reglamentar el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, así como establecer las entidades de certificación.
	Acuerdo	49 del 5 de mayo de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del reglamento general de archivos sobre "Condiciones de edificios y locales destinados a archivos.	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene por objeto desarrollar el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del reglamento general de archivos sobre "Condiciones de edificios y locales destinados a archivos.

	Acuerdo	50 del 5 de mayo de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "Conservación de documento", del reglamento general de archivos sobre "prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo.	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene por objeto desarrollar el artículo 64 del título VII "Conservación de documento", del reglamento general de archivos sobre "prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo.
	Acuerdo	56 del 5 de julio de 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 45, "Requisitos para la consulta" del capítulo V, "Acceso a los Documentos de Archivo", del Reglamento General de Archivos	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene como objeto desarrollar el artículo 45, "Requisitos para la consulta" del capítulo V, "Acceso a los documentos de archivo", del Reglamento General de Archivos.
	Ley	594 del 14 de julio de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

	Acuerdo	37 del 20 de septiembre de 2000	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene como objeto establecer las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la Ley General de archivos 594 de 2000.
	Acuerdo	0 del 30 de octubre de 2000	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene como objeto establecer los lineamientos y procedimientos que permitan a las unidades de correspondencia de las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, cumplir con los programas de gestión documental, para la producción , recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos.

	Acuerdo	2 del 31 de octubre de 2000	Por la cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.	Tiene por objeto establecer los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, así como regular el Inventario Único Documental y desarrollar los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley general de archivos 594 de 2000.
	Decreto	4124 del 10 de diciembre de 2004.	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de archivos y se dictan otras disposiciones relativas a los archivos privados.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene como objeto establecer y adoptar el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter archivístico para la gestión y manejo de los documentos y archivos en todo el territorio nacional, propiciando y contribuyendo a la organización técnica y normativa de los archivos y a la actualización de prácticas, procedimientos y servicios de archivo.
	Norma Técnica Colombiana - NTC	3588 del 19 de junio de 1996	Documentación. Elaboración de informes administrativos	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto establecer y unificar los requisitos para la elaboración de informes administrativos.

	Norma Técnica Colombiana - NTC	4095 del 16 de 1997	Norma General para la descripción archivística.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene como objeto describir la función archivística
	Norma Técnica Colombiana - NTC	436 del 22 de julio de 1999	Información y Documentación. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y durabilidad	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto establecer los requisitos para el papel de archivo. Se aplica a los papeles sin imprimir, reservados para los documentos y la publicaciones.
	Norma Técnica Colombiana - NTC	174 del 23 de julio de 2000	Norma sobre procesado y almacenamiento de microfilmes tipo gelatina y plata.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene como objeto establecer requisitos para el procesado, manipulación y almacenamiento de microfilm de tipo comercial o con carácter archivístico.
	Norma Técnica Colombiana - NTC	5238 del 25 de febrero de 2004	Normas sobre reprografía. Microfilmación Series. Procedimiento de operación.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene como objeto establecer los principios generales para la microfilmación de publicaciones impresas seriadas como periódicos y revistas y series documentales con propósitos de preservación y distribución en bibliotecas, archivos y otros servicios de documentación.
	Norma Técnica Colombiana - NTC	4080 del 12 de enero de 2006	Micrografía. Símbolos gráficos para su uso en microfilme con su significado, aplicación y localización. Clasificación de microfilmes	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto establecer todos los símbolos gráficos que puedan ser usados en el proceso microfilmico para comunicar información correspondiente a las condiciones del documento original, la producción y el uso de microformas.

	ISO 9001:2008	del 14 de noviembre de 2008	Norma Internacional Traducción Certificada	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Esta norma internacional tiene por objeto especificar los requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad) necesita demostrar su calidad, cuando una organización: para proporcionarregularmente productos que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y b) aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
	Norma Técnica Colombiana - NTC	3394 del 2 de febrero de 2009	Documentación. Elaboración de actos administrativos.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto establecer y unificar los requisitos para la elaboración de los actos administrativos.
	Norma Técnica Colombiana - NTCGP 1000:2009	Del año 2.009	Norma Técnica Colombiana - NTCGP 1000:2009	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto especificar los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a entidades a que se refiere la ley 872 de 2003, el cual se constituye en una herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en terminos de calidad y satisfacción social con el suministro de productos y/o con la prestación de los servicios a cargo de las entidades
	Norma Técnica Colombiana - NTC	4176 del 9 de febrero de 2009	Elaboración de y constancias	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene por objeto establecer los requerimientos para la elaboración de certificados y constancias.

	Norma Técnica Colombiana - NTC	3723 del 20 de mayo de 2009	Micrografía, Microfilmación de documentos sobre películas de tipo gelatina y sales de plata de 16mm y 35mm. Técnicas de operación.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC	Tiene como objeto establecer principios generales para la microfilmación de documentos sobre películas de tipo gelatina y sales de plata de 16 MM y 35 MM. Incluyendo orientación de imágenes en película, área para códigos e información requerida para facilitar la identificación, clasificación, pruebas por consiguiente del uso del microfilm.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Constitución Política de Colombia	20 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Tiene por objeto disponer las reglas, principios y entidades que rigen y reglamentan los destinos de nuestro país.
	Decreto	01 del 2 de enero de 1984	Por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reformar el Código Contencioso Administrativo.
	Ley	57 del 5 de julio de 1985	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto ordenar la publicidad de los actos y documentos oficiales.
	Ley	5 del 17 de junio de 1992	Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el senado y la Cámara de Representantes	Congreso de la Republica	Tiene como objeto establecer las normas reglamentarias sobre reuniones y funcionamiento del senado, la Cámara de Representantes y el Congreso de la República en pleno.

	Ley	190 del 6 de junio de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.	Congreso de la Republica	Tiene por objeto dictar la normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
	Ley	734 del 5 de febrero de 2002	Por el cual se expide el Código Disciplinario Único	Congreso de la Republica	Tiene como objeto establecer los principios y las normas que rigen el proceso disciplinario en Colombia, así como los responsables del mismo.
	Ley	962 del 8 de julio de 2005	Por el cual se dictan disposiciones sobre racionalización de tramites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Congreso de la Republica	La presente Ley tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la administración pública, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de las actividades derechos o cumplimiento de obligaciones se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en los artículos 83, 84, 209 y 333 de la Carta Política
	Decreto	4669 del 21 de diciembre de 2009	Por el cual se reglamenta la Ley 962 del 21 de diciembre de 2005	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto regular el procedimiento que debe seguirse para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.

	Decreto	1151 del 14 de abril de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005 y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.
	Decreto	1421 del 21 de julio de 1993	Estatuto Orgánico de Bogotá	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo: promover el desarrollo integral de su territorio, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (artículo 3 de la misma norma).
	Decreto	2517 del 16 de diciembre de 1999	Por el cual se reglamenta la formación de los Consejos Ciudadanos de Control de Gestión y de Resultados de la Inversión Pública, establecidos en el Capítulo II, artículo 4 de la Ley 508 de 1999 de julio de 1.999	Presidente de la Republica de Colombia.	Tiene por objeto reglamentar la formación de los Consejos Ciudadanos de Control de Gestión y de Resultados de la Inversión Pública.

	Decreto	190 del 18 de mayo de 2010	Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Mayor de Bogotá	Tiene como objeto regular el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá. D.C., y se dictan otras disposiciones.

